



**Declaración de Aceptación de la candidatura de Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.**

Puebla, Puebla a \_\_\_\_\_ de Enero de 2018

**Lic. Jacinto Herrera Serrallonga  
Consejero Presidente del Instituto  
Electoral del Estado de Puebla  
P r e s e n t e**

De conformidad con lo establecido en el artículo 208 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla así como del 25 numeral 21 del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; informo a usted que, en caso de ser electo/a por Movimiento Ciudadano, **acepto la Candidatura a DIPUTADO/A LOCAL: Interno ( ), externo/a ( ), Propietario/a ( ), Suplente ( ), Mayoría Relativa ( ), Distrito Electoral Local \_\_\_\_\_, con Cabecera en \_\_\_\_\_, en el Estado de \_\_\_\_\_ ; Representación Proporcional ( ), por la misma entidad.** Para contender en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

**Sí utiliza un Sobrenombre favor de escribirlo: \_\_\_\_\_**

Atentamente  
"Por México en Movimiento"

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y Firma